CONTRALORIA CIUDADANA
Dirección de Área de Auditoría, Control y Situación Patrimonial
Designación de Auditor

En la Ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las once horas del día veintiseis de noviembre del dos mil veintiuno, reunidos en las instalaciones que ocupan las oficinas de la Contraloría Ciudadana de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, que se ubican en la calle Independencia número 58, zona Centro, el Ing. José Ramón Maldonado Marmolejo, Director de Área de Auditoría, Control y Situación Patrimonial, con fundamento en los artículos 196 frac. II, IV, V, VI, X, XII, XIII y 197 fracción V, 198 fracciones, I, II, III, V, VI, VII, VIII, XVI, XVII, XIX, XXIII, XXIV, XXX y Apartado 3 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, artículos 3, 6, fracciones IX, X y XV; 7 fracción IV; 8, fracciones I, II,V, VIII y XV; 11 del Reglamento Interior del Órgano de Control Interno y artículo 32, fracción V inciso L de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; de acuerdo al oficio CGGIC 1351/2021 de fecha veintises de noviembre del dos mil veintiuno remitido por la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, se nombra al C. Rosendo Bautista Miguel, con cargo de Auditor, para llevar a cabo el seguimiento de la asignación que a continuación se describe:

No. ASIGNACIÓN	**PD 83/2021**
DEPENDENCIA	Dirección de Obras Públicas
DESCRIPCIÓN DE OBRA	Rehabilitación de Carpeta Asfáltica
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES RETSA S.A DE C.V
UBICACIÓN	Calle Aquiles Serdán entre Revolución y Universidad
MONTO	$ 2,075,475.05
SUPERVISOR DE OBRA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	Ing. Luis Demetrio Catedral Muñoz

Ing. Rosendo Bautista Miguel
Auditor

Ing. José Ramón Maldonado Marmolejo
Director de Área de Auditoría, Control y Situación Patrimonial

CONTRALORIA CIUDADANA
Dirección de Área de Auditoría, Control y Situación Patrimonial
Designación de Auditor

En la Ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las once horas del día doce de noviembre del dos mil veintiuno, reunidos en las instalaciones que ocupan las oficinas de la Contraloría Ciudadana de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, que se ubican en la calle Independencia número 58, zona Centro, el Ing. José Ramón Maldonado Marmolejo, Director de Área de Auditoría, Control y Situación Patrimonial, con fundamento en los artículos 196 frac. II, IV, V, VI, X, XII, XIII y 197 fracción V, 198 fracciones, I, II, III, V, VI, VII, VIII, XVI, XVII, XIX, XXIII, XXIV, XXX y Apartado 3 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, artículos 3, 6, fracciones IX, X y XV; 7 fracción IV; 8, fracciones I, II,V, VIII y XV; 11 del Reglamento Interior del Órgano de Control Interno y artículo 32, fracción V inciso L de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; de acuerdo al oficio CGGIC 1236/2021 de fecha doce de noviembre del dos mil veintiuno remitido por la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, se nombra al C. Feliciano Hernandez Martínez, con cargo de Auditor, para llevar a cabo el seguimiento de la asignación que a continuación se describe:

No. ASIGNACIÓN	**PD 80/2021**
DEPENDENCIA	Dirección de Obras Públicas
DESCRIPCIÓN DE OBRA	Descargas Domiciliarias
CONTRATISTA	INPRO-AZTECA, S.A DE C.V.
UBICACIÓN	Priv. Ojo de Agua los Pinos las Palmas y Cerrada, Hacienda La Calerlla, (Col. Valle de San Sebastianito) Municipio De San Pedro Tlaquepaqe, Jalisco.
MONTO	$ 230,140.09
SUPERVISOR DE OBRA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	Ing. Jose Santos Dias Casillas

Ing. Feliciano Hernandez Martínez
Auditor

Ing. José Ramón Maldonado Marmolejo
Director de Área de Auditoría, Control y Situación Patrimonial

CONTRALORIA CIUDADANA
Dirección de Área de Auditoría, Control y Situación Patrimonial
Designación de Auditor

En la Ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las once horas del día doce de Noviembre del dos mil veintiuno, reunidos en las instalaciones que ocupan las oficinas de la Contraloría Ciudadana de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, que se ubican en la calle Independencia número 58, zona Centro, el Ing. José Ramón Maldonado Marmolejo, Director de Área de Auditoría, Control y Situación Patrimonial, con fundamento en los artículos 196 frac. II, IV, V, VI, X, XII, XIII y 197 fracción V, 198 fracciones, I, II, III, V, VI, VII, VIII, XVI, XVII, XIX, XXIII, XXIV, XXX y Apartado 3 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, artículos 3, 6, fracciones IX, X y XV; 7 fracción IV; 8, fracciones I, II,V, VIII y XV; 11 del Reglamento Interior del Órgano de Control Interno y artículo 32, fracción V inciso L de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; de acuerdo al oficio CGGIC1284 /2021 de fecha doce de noviembre del dos mil veintiuno remitido por la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, se nombra al C. Salvador Preciado Martínez**,** con cargo de Auditor, para llevar a cabo el seguimiento de la asignación que a continuación se describe:

No. ASIGNACIÓN	**P.D. 84/2021**
DEPENDENCIA	Dirección de Obras Públicas
DESCRIPCIÓN DE OBRA	Mejoramiento Vial
CONTRATISTA	ESGON ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, S.A DE C.V.
UBICACIÓN	Crucero de Prolongación Gobernador Curiel y Francisco Silva Romero, Col. Lomas Del Cuatro
MONTO	$ 35,995.73
SUPERVISOR DE OBRA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	Ing. Jorge Pantoja Jimenez

Ing. Salvador Preciado Martínez
Auditor

Ing. José Ramón Maldonado Marmolejo
Director de Área de Auditoría, Control y Situación Patrimonial

CONTRALORIA CIUDADANA
Dirección de Área de Auditoría, Control y Situación Patrimonial
Designación de Auditor

En la Ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las once horas del día doce de noviembre del dos mil veintiuno, reunidos en las instalaciones que ocupan las oficinas de la Contraloría Ciudadana de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, que se ubican en la calle Independencia número 58, zona Centro, el Ing. José Ramón Maldonado Marmolejo, Director de Área de Auditoría, Control y Situación Patrimonial, con fundamento en los artículos 196 frac. II, IV, V, VI, X, XII, XIII y 197 fracción V, 198 fracciones, I, II, III, V, VI, VII, VIII, XVI, XVII, XIX, XXIII, XXIV, XXX y Apartado 3 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, artículos 3, 6, fracciones IX, X y XV; 7 fracción IV; 8, fracciones I, II,V, VIII y XV; 11 del Reglamento Interior del Órgano de Control Interno y artículo 32, fracción V inciso L de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; de acuerdo al oficio CGGIC 1287/2021 de fecha doce de noviembre del dos mil veintiuno remitido por la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, se nombra al C. Salvador Preciado Martínez, con cargo de Auditor, para llevar a cabo el seguimiento de la asignación que a continuación se describe:

No. ASIGNACIÓN	**PD 88/2021**
DEPENDENCIA	Dirección de Obras Públicas
DESCRIPCIÓN DE OBRA	Rehabilitación de la Comisaria de la Policía Preventiva Municipal
CONTRATISTA	PAVIMENTOS E INFRAESTRUCTURA VIAL DE MEXICO S.A DE C.V
UBICACIÓN	Calle Matamoros No. 170 entre Santa Cecilia y Guadalupe, colonia Plan de Oriente
MONTO	$ 1,416,753.37
SUPERVISOR DE OBRA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	Ing. José Santos Díaz Casillas

Ing. Salvador Preciado Martínez
Auditor

Ing. José Ramón Maldonado Marmolejo
Director de Área de Auditoría, Control y Situación Patrimonial

CONTRALORIA CIUDADANA
Dirección de Área de Auditoría, Control y Situación Patrimonial
Designación de Auditor

En la Ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las once horas del día doce de noviembre del dos mil veintiuno, reunidos en las instalaciones que ocupan las oficinas de la Contraloría Ciudadana de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, que se ubican en la calle Independencia número 58, zona Centro, el Ing. José Ramón Maldonado Marmolejo, Director de Área de Auditoría, Control y Situación Patrimonial, con fundamento en los artículos 196 frac. II, IV, V, VI, X, XII, XIII y 197 fracción V, 198 fracciones, I, II, III, V, VI, VII, VIII, XVI, XVII, XIX, XXIII, XXIV, XXX y Apartado 3 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, artículos 3, 6, fracciones IX, X y XV; 7 fracción IV; 8, fracciones I, II,V, VIII y XV; 11 del Reglamento Interior del Órgano de Control Interno y artículo 32, fracción V inciso L de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; de acuerdo al oficio CGGIC 1285/2021 de fecha doce de noviembre del dos mil veintiuno remitido por la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, se nombra al C. Salvador Preciado Martínez**,** con cargo de Auditor, para llevar a cabo el seguimiento de la asignación que a continuación se describe:

No. ASIGNACIÓN	**PD 81/2021**
DEPENDENCIA	Dirección de Obras Públicas
DESCRIPCIÓN DE OBRA	Instalación de Descargas Domiciliarias
CONTRATISTA	ESGON ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A DE C.V
UBICACIÓN	Calle Los Mora y Priv. Sin Nombre11 Capulín entre Los Mora y y la Noria, Colonia El Zalate
MONTO	$ 485,376.38
SUPERVISOR DE OBRA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	Ing. José Santos Díaz Casillas

Ing. Salvador Preciado Martínez
Auditor

Ing. José Ramón Maldonado Marmolejo
Director de Área de Auditoría, Control y Situación Patrimonial

CONTRALORIA CIUDADANA
Dirección de Área de Auditoría, Control y Situación Patrimonial
Designación de Auditor

En la Ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las once horas del día veintidos de noviembre del dos mil veintiuno, reunidos en las instalaciones que ocupan las oficinas de la Contraloría Ciudadana de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, que se ubican en la calle Independencia número 58, zona Centro, el Ing. José Ramón Maldonado Marmolejo, Director de Área de Auditoría, Control y Situación Patrimonial, con fundamento en los artículos 196 frac. II, IV, V, VI, X, XII, XIII y 197 fracción V, 198 fracciones, I, II, III, V, VI, VII, VIII, XVI, XVII, XIX, XXIII, XXIV, XXX y Apartado 3 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, artículos 3, 6, fracciones IX, X y XV; 7 fracción IV; 8, fracciones I, II,V, VIII y XV; 11 del Reglamento Interior del Órgano de Control Interno y artículo 32, fracción V inciso L de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; de acuerdo al oficio CGGIC 1290/2021 de fecha diescinueve de noviembre del dos mil veintiuno remitido por la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, se nombra al C. Rosendo Bautista Miguel**,** con cargo de Auditor, para llevar a cabo el seguimiento de la asignación que a continuación se describe:

No. ASIGNACIÓN	**PD 82/2021**
DEPENDENCIA	Dirección de Obras Públicas
DESCRIPCIÓN DE OBRA	Rehabilitación de Carpeta Asfáltica
CONTRATISTA	CONSTRUCIONES RETSA S.A DE C.V
UBICACIÓN	Carril Lateral Sur de Calz. Lazaro Cardenas enre Oleoducto y Alambique, Fracc. Alamo Industrial
MONTO	$ 609, 006.61
SUPERVISOR DE OBRA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	ING. Claudia Aracely Dámazo Hernández

Ing. Rosendo Bautista Miguel
Auditor

Ing. José Ramón Maldonado Marmolejo
Director de Área de Auditoría, Control y Situación Patrimonial

Dirección de Área de Auditoría, Control y Situación Patrimonial
Designación de Auditor

En la Ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las once horas del día ocho de noviembre del dos mil veintiuno, reunidos en las instalaciones que ocupan las oficinas de la Contraloría Ciudadana de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, que se ubican en la calle Independencia número 58, zona Centro, Ing. José Ramón Maldonado Marmolejo, Director de Área de Auditoría, Control y Situación Patrimonial, con fundamento en los artículos 196 frac. II, IV, V, VI, X, XII, XIII y 197 fracción V, 198 fracciones, I, II, III, V, VI, VII, VIII, XVI, XVII, XIX, XXIII, XXIV, XXX y Apartado 3 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, artículos 3, 6, fracciones IX, X y XV; 7 fracción IV; 8, fracciones I, II,V, VIII y XV; 11 del Reglamento Interior del Órgano de Control Interno y artículo 32, fracción V inciso L de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; de acuerdo al oficio CGGIC 1237/2021 de fecha ocho de noviembre del dos mil veintiuno remitido de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, se nombra al Ing.. Rosendo Bautista Miguel, con cargo de Auditor, para llevar a cabo el seguimiento de la asignación que a continuación se describe:

No. ASIGNACIÓN	**PD 78/2021**
DEPENDENCIA	Dirección de Obras Públicas
DESCRIPCIÓN DE OBRA	Rehabilitación de la Carpeta Asfáltica
CONTRATISTA	PROSPET TRANSPORTE PROYECTO Y CONSTRUCCION, S.A DE C.V.
UBICACIÓN	Carril Lateral Sur de Calz. Lázaro Cárdenas Entre Caldera y Oleoducto Fracc. Álamo Industrial Municipio de San Pedro Tlaquepaque
MONTO	$3, 312,785.35
SUPERVISOR DE OBRA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	Ing. Claudia Aracely Dámazo Hernández

Ing. Rosendo Bautista Miguel
Auditor

Ing. José Ramón Maldonado Marmolejo
Director de Área de Auditoría, Control y Situación Patrimonial

CONTRALORIA CIUDADANA
Dirección de Área de Auditoría, Control y Situación Patrimonial
Designación de Auditor

En la Ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las once horas del día veintidos de noviembre del dos mil veintiuno, reunidos en las instalaciones que ocupan las oficinas de la Contraloría Ciudadana de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, que se ubican en la calle Independencia número 58, zona Centro, el Ing. José Ramón Maldonado Marmolejo, Director de Área de Auditoría, Control y Situación Patrimonial, con fundamento en los artículos 196 frac. II, IV, V, VI, X, XII, XIII y 197 fracción V, 198 fracciones, I, II, III, V, VI, VII, VIII, XVI, XVII, XIX, XXIII, XXIV, XXX y Apartado 3 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, artículos 3, 6, fracciones IX, X y XV; 7 fracción IV; 8, fracciones I, II,V, VIII y XV; 11 del Reglamento Interior del Órgano de Control Interno y artículo 32, fracción V inciso L de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; de acuerdo al oficio CGGIC 1238/2021 de fecha Veintidós de noviembre del dos mil veintiuno remitido por la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, se nombra al C. Rosendo Bautista Miguel, con cargo de Auditor, para llevar a cabo el seguimiento de la asignación que a continuación se describe:

No. ASIGNACIÓN	**PD 77/2021**
DEPENDENCIA	Dirección de Obras Públicas
DESCRIPCIÓN DE OBRA	Desazolve Del Canal de Arroyo de En medio
CONTRATISTA	COSTRUCCIÓNES CARLE, SA DE CV
UBICACIÓN	Canal Arroyo de En Medio en el tramo del Puente de la Calle Managua hasta La Calle Sin Nombre Col. Las Liebres
MONTO	$ 368,293.64
SUPERVISOR DE OBRA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	C. Mariano Jiménez Bautista

Ing. Rosendo Bautista Miguel
Auditor

Ing. José Ramón Maldonado Marmolejo
Director de Área de Auditoría, Control y Situación Patrimonial

CONTRALORIA CIUDADANA
Dirección de Área de Auditoría, Control y Situación Patrimonial
Designación de Auditor

En la Ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las once horas del día veintidos de noviembre del dos mil veintiuno, reunidos en las instalaciones que ocupan las oficinas de la Contraloría Ciudadana de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, que se ubican en la calle Independencia número 58, zona Centro, el Ing. José Ramón Maldonado Marmolejo, Director de Área de Auditoría, Control y Situación Patrimonial, con fundamento en los artículos 196 frac. II, IV, V, VI, X, XII, XIII y 197 fracción V, 198 fracciones, I, II, III, V, VI, VII, VIII, XVI, XVII, XIX, XXIII, XXIV, XXX y Apartado 3 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, artículos 3, 6, fracciones IX, X y XV; 7 fracción IV; 8, fracciones I, II,V, VIII y XV; 11 del Reglamento Interior del Órgano de Control Interno y artículo 32, fracción V inciso L de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; de acuerdo al oficio CGGIC 1288/2021 de fecha diescinueve de noviembre del dos mil veintiuno remitido por la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, se nombra al C. Rosendo Bautista Miguel, con cargo de Auditor, para llevar a cabo el seguimiento de la asignación que a continuación se describe:

No. ASIGNACIÓN	**PD 74/2021**
DEPENDENCIA	Dirección de Obras Públicas
DESCRIPCIÓN DE OBRA	Construcción de Pavimento de Empedrado Zampeado y Concreto
CONTRATISTA	EDIFICACIONES FORTE S.A DE C.V
UBICACIÓN	Calle del Tractorista entre Del Mecánico y Del Sol
MONTO	$ 3,384,704.27
SUPERVISOR DE OBRA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	Arq. Emilio Rodríguez Rojas

Ing. Rosendo Bautista Miguel
Auditor

Ing. José Ramón Maldonado Marmolejo
Director de Área de Auditoría, Control y Situación Patrimonial

CONTRALORIA CIUDADANA
Dirección de Área de Auditoría, Control y Situación Patrimonial
Designación de Auditor

En la Ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las once horas del día diez de noviembre del dos mil veintiuno, reunidos en las instalaciones que ocupan las oficinas de la Contraloría Ciudadana de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, que se ubican en la calle Independencia número 58, zona Centro, el Ing. José Ramón Maldonado Marmolejo, Director de Área de Auditoría, Control y Situación Patrimonial, con fundamento en los artículos 196 frac. II, IV, V, VI, X, XII, XIII y 197 fracción V, 198 fracciones, I, II, III, V, VI, VII, VIII, XVI, XVII, XIX, XXIII, XXIV, XXX y Apartado 3 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, artículos 3, 6, fracciones IX, X y XV; 7 fracción IV; 8, fracciones I, II,V, VIII y XV; 11 del Reglamento Interior del Órgano de Control Interno y artículo 32, fracción V inciso L de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; de acuerdo al oficio CGGIC 1282/2021 de fecha diez de noviembre del dos mil veintiuno remitido por la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, se nombra al C. Rosendo Bautista Miguel, con cargo de Auditor, para llevar a cabo el seguimiento de la asignación que a continuación se describe:

No. ASIGNACIÓN	**PD 66/2021**
DEPENDENCIA	Dirección de Obras Públicas
DESCRIPCIÓN DE OBRA	Reencarpetamiento y Obras Complementarias en Prolongación Colón
CONTRATISTA	PROSPET TRANSPORTE PROYECTO Y COSTRUCCION SA DE CV
UBICACIÓN	Prolongacion Colón entre Camino Real a Colima y Emiliano Zapata Col. Las Pomas
MONTO	$ 2,315,491.72
SUPERVISOR DE OBRA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	Ing. Claudia Aracely Dámaso Hernández

Ing. Rosendo Bautista Miguel
Auditor

Ing. José Ramón Maldonado Marmolejo
Director de Área de Auditoría, Control y Situación Patrimonial